

CAPÍTULO TERCERO
LA AUTORIDAD Y EL PODER
EN CONJUNTO COMO EL *OTRO* TEMA
DE NUESTRO TIEMPO

| | |
|---|----|
| I. La autoridad y el poder como realidades de la ética y la política | 67 |
| II. Hacia una teoría general del Estado desde la perspectiva filosófica de José Ortega y Gasset | 83 |

CAPÍTULO TERCERO

LA AUTORIDAD Y EL PODER EN CONJUNTO COMO EL *OTRO* TEMA DE NUESTRO TIEMPO

En el Estado la nación se mira a sí misma, o dicho en otra forma, lo que el Estado sea en una nación, simboliza la idea que esa nación tiene de sí misma.

José Ortega y Gasset (El espectador)

I. LA AUTORIDAD Y EL PODER COMO REALIDADES DE LA ÉTICA Y LA POLÍTICA

La autoridad y el poder en conjunto han formado un tema inevitable, interesante y en ocasiones terrible para juristas, teóricos del Estado, polítólogos, sociólogos, psicólogos, literatos, teólogos, y desde luego para los principales filósofos y pensadores —Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Maquiavelo, Hobbes, Rousseau, Kant, Fichte, Hegel, Marx, Weber, Russell, Bobbio y Ortega y Gasset— que desde sus circunstancias y épocas han dado a conocer importantes doctrinas, las cuales han influido y trascendido en diversos aspectos de la política.

Con la misma fuerza y pasión con la que han rechazado millones de personas el abuso del poder y el exceso de autoridad, diversos intelectuales han estudiado el tema de la autoridad y el poder del mundo a partir de distintas disciplinas sociales y científicas.

En el análisis de la autoridad y el poder no pueden faltar la ética y la política, y Ortega y Gasset lo sabía por doble partida, como intelectual-académico y como político. La autoridad y el

poder como tema en conjunto no tratan sólo de un fenómeno de fuerza donde se aplique la “ley del más fuerte” o la capacidad del más apto, o peor aún la habilidad del más corrupto, se trata en cambio de un ejercicio de mando con legitimidad donde no faltan aun así actos injustos y torpes. Si fuera cierto el razonamiento de lord Acton: “el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente”, tendríamos que aceptar la fatalidad y por tanto negar la libertad de las autoridades, y por tanto desconfiar de la capacidad de saber ejercer prudentemente el gobierno.

El poder en sí mismo es una tentación destructora y malévolas. Hay que recordar aquella sentencia diabólica y *seréis como dioses*. En este sentido, hay que enfatizar que el fenómeno del poder es connatural al ser humano, en tanto existe el instinto de agresión y en tanto necesita vivir bajo una organización determinada. Pero no es menos cierto que el poder es también un medio de servicio a la comunidad. Sin dejar de advertir este doble aspecto, Ortega y Gasset desarrolló su filosofía social y política.

José Ortega y Gasset observó los claroscuros de la autoridad y padeció el ejercicio del poder por diferentes exponentes. En otras palabras vivió y sobrevivió a los usos y los abusos en sus formas democráticas y dictatoriales. Don José, como otros tantos españoles sufrió la inestabilidad política, la decadencia de su país como imperio, la dictadura de Primo de Rivera, la monarquía de Alfonso XIII, la aventura y desventura de la República española en el periodo 1931-1936, y desde luego también sufrió la dramática Guerra Civil (que duró casi tres años y cuyas secuelas fueron muy dolorosas) y sus consecuencias: una dictadura autoritaria que asoló la población y que hizo callar durante largo tiempo a figuras prominentes de las artes, las humanidades y las ciencias en España. Bajo este esquema es comprensible que Ortega y Gasset haya sido un atento y preocupado espectador que intentó ser también un importante actor de la vida cultural y académica de España y otros países y también un frustado agente de la política republicana. Como pocos en su patria, don José se percató de las debilidades congénitas de la República, es más, fue capaz de pre-

ver, desde 1922, los problemas públicos más graves que afectarían a España en la década siguiente y que la desgarrarían en un baño de sangre. Las advertencias de Ortega y Gasset que no fueron escuchadas ni atendidas, algunas de las cuales ya han sido señaladas, hacen del filósofo un magnífico observador de la política y de la condición humana.

El filósofo español José Luis Abellán está convencido de que la vida y el pensamiento de José Ortega y Gasset han sido decisivos en la transición democrática que vivió España después de la muerte del dictador Francisco Franco, en noviembre de 1975, es decir, veinte años después del fallecimiento del gran pensador madrileño. En su libro *Ortega y Gasset y los orígenes de la transición democrática*, de reciente publicación, Abellán sostiene la tesis de que don José ha sido uno de los principales contribuyentes de la transición democrática en su país:

La muerte de Ortega y Gasset, así como las circunstancias que la precedieron y las secuelas que dejó, hicieron del filósofo un protagonista de la transición española a la democracia, a la que tanto contribuyó... y muy especialmente después de que en los últimos tiempos se nos presentase un Ortega y Gasset prendido en las garras de la dictadura y prácticamente absorbido por ella. Esta es una imagen falsa, desde luego, por más que el propio filósofo fuese una víctima del régimen... Ortega quemó su vida en el amor a España y, aunque sólo fuera por eso, se convierte en uno de los más eminentes protagonistas de la España del siglo XX.¹¹⁶

No hay que soslayar que desde las páginas periodísticas, Ortega y Gasset dejó sentir su influencia. De ahí que el propio filósofo escribiera: “El periódico —debió decir el periodismo— no es una ciencia, sino arte; arte de las emociones sociales”¹¹⁷.

Los artículos políticos del doctor en filosofía fueron una especie de termómetro social donde podía tomarse la temperatura

¹¹⁶ Abellán, José Luis, *Ortega y Gasset y los orígenes de la transición democrática*, Madrid, Espasa Forum, 2000, pp. 365 y 366.

¹¹⁷ Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 47, pp. 32 y 33.

de España, y donde también podía el lector tomar el pulso de la circunstancia, de la difícil circunstancia que agobiaba a millones de personas. En otras palabras, la literatura y la filosofía de Ortega y Gasset fueron, en los años previos a la Guerra Civil que comenzó en julio de 1936, verdaderos sismógrafos políticos y sociales.

No exagero si digo que las columnas periodísticas orteguinas, nutridas de filosofía, se convirtieron en una obligada referencia para la clase política y para la clase intelectual de España. Los escritos de Ortega y Gasset fueron y son un oráculo impresionante. En las letras del filósofo encuentro viva y abierta la historia de España y sus alcances en la América de lengua castellana.

De ahí que Ortega y Gasset considere como tema de nuestro tiempo la metafísica del raciovitalismo —junto con otros subtemas importantes tales como la idea de las generaciones y cultura y vida entre algunos más—, y que el otro tema de nuestro tiempo, del tiempo de Ortega y Gasset, sea precisamente la autoridad y el poder, que siendo distintos y diferenciados como conceptos son en conjunto la causa formal del Estado.

El autor hispano ha escrito, precisamente en *El tema de nuestro tiempo*, una idea que es muy orientadora para referirse desde la perspectiva filosófica y no sólo periodística —que tanto enriqueció el propio Ortega y Gasset— al ámbito del poder:

No es admisible que las personas obligadas por sus relevantes condiciones intelectuales a asumir la responsabilidad de nuestro tiempo vivan, como el vulgo, a la deriva, atenidas a las superficiales vicisitudes de cada momento, sin buscar una rigurosa y amplia orientación en los rumbos de la historia. Porque ésta no es un puro azar indócil a toda previsión. No cabe, ciertamente, predecir los hechos singulares que mañana van a acontecer; pero tampoco sería de verdadero interés pareja predicción. Es, en cambio, perfectamente posible prever el sentido típico del próximo futuro, anticipar el perfil general de la época que sobreviene. Dicho de otra manera: ella misma no es un azar, posee una contextura fija e inequívoca. Pasa lo propio que con los destinos individuales: nadie

sabe lo que le va a acontecer mañana, pero sí sabe cuál es su carácter, sus apetitos, sus energías, y, por tanto, cuál será el estilo de sus reacciones ante aquellos accidentes.¹¹⁸

Para Ortega y Gasset la vida española —de la preguerra civil— obligaba a todos sus ciudadanos a querer o no a la acción política. Sin embargo, me pregunto ¿cómo puede haber acción política orientada hacia el bien público si no hay teoría política que sustente debidamente la praxis? La violencia ha sido resultado de la falta de pensamiento y reflexión en la actuación política.

Desde luego que este trabajo de investigación no es ni pretende ser una biografía de José Ortega y Gasset, pero no es menos cierto que su obra no puede entenderse si no se conocen algunos rasgos relevantes de su vida y de su circunstancia. De ahí que uno de los momentos más importantes de la vida pública de don José fuese su participación en la política española, donde tuvo autoridad en calidad de diputado, pero no tuvo el poder para obligar a sus conciudadanos a evitar la Guerra Civil, misma que presintió el filósofo. No deja de ser interesante el hecho de que Ortega y Gasset intentase actuar en política en los tiempos en que estaba por surgir la República y a los inicios de ésta (1931), cuando poco antes (1922) tenía claro cuál era el papel del intelectual —con lo que se demuestra que las circunstancias a veces propician cambiar de opinión— en relación a la política partidista. De ahí que sean de interés dos artículos que se refieren a lo anterior. El primero publicado en la Revista España el 14 de enero de 1922:

El intelectual sólo puede ser útil como intelectual, esto es, buscando sin premeditación la verdad o dando cara a la arisca belleza... El intelectual no puede ser en ninguna acepción hombre de partido y, a la larga, el público sólo respeta y cultiva al escritor de quien no sabe a priori cómo va a pensar o sentir de una cosa.¹¹⁹

118 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 29, p. 21.

119 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 47, t. 11, p. 13.

Y en el otro texto publicado en *El Sol* el 10. de julio de 1922 de manera enfática dice:

La historia arroja más bien la enseñanza de que los intelectuales sólo una cosa han solidado hacer en política: estorbar. Ciencia y gobierno son, acaso, las dos más opuestas actividades humanas. El intelectual un poco consciente de sus destinos, en lugar de pedir al político un acta, debe pedirle que le lea con mediana atención. Si logra esto habrá influido en la política cuanto debe influir.¹²⁰

Por Justino de Azcárate sabemos detalles relevantes de su quehacer político poco antes de que naciera la última República española:

...quiero hacer alusión y mención de la Agrupación al Servicio de la República; fue la Agrupación constituida el 10 de febrero de 1931 —dos meses antes de ser proclamada la República— por manifiesto público suscrito por Marañón, Ortega y Pérez de Ayala; el primer acto público se celebra en Segovia el 14 de febrero con participación de don Antonio Machado, además de los tres fundadores.

A partir de entonces y hasta su disolución en octubre de 1932, es decir, durante veinte meses, don José Ortega ejerce la dirección de un partido político... Sobre Ortega recae además la dirección del grupo parlamentario formado por una docena de diputados. Debo afirmar que nuestra compenetración fue constante. ¿Por qué se disuelve esta minoría en octubre de 1932? ¿Qué pasa desde el 14 de abril de 1931? Creo necesario destacar ante todo que la dedicación de Ortega a la política fue auténtica y que llegó a entusiasmarle; pero para la opinión en general y más acusadamente para los que estábamos cerca de él, siempre teníamos un convencimiento y un temor mal dispuestos de que no podría prolongarse una dedicación tan exclusiva y excluyente para estar informado al día de lo importante y de lo menos importante, valorar y medir los efectos de actitudes y declaraciones de quienes hacen la política.

120 *Ibidem*, p. 19

Si a estas reservas válidas para cualquier evolución de la política añadimos los difíciles caminos que tenía que seguir la República, la confusa estimación de su futuro, la mezcla de cabezas claras y valientes con otras torpes y prejuiciadas por un pasado realmente pasado, todo ello venía a dar al presente una estabilidad menor para superar la crisis económica, el paro y el hambre en mucho campo español.

La participación de Ortega en las Cortes Constituyentes es sobradamente conocida y quedarán sus discursos fundamentales como construcciones tan duraderas que hoy, cincuenta años después, tienen actualidad y sus orientaciones y anticipaciones, que no adivinaciones, tienen validez perdurable.¹²¹

Por María Zambrano —en un artículo escrito en 1956, apenas unos meses después del fallecimiento de don José—, también sabemos otros aspectos complementarios que permiten entender mejor la circunstancia política orteguiana y el origen de la depresión que años después de manera manifiesta tuviese el filósofo:

Terminadas las Constituyentes se retiró de la actividad política; nunca se desinteresó de la situación inmediata de España. Fue más bien lo contrario. Una extraña angustia le fue ganando. Entre los años treinta y tres y treinta y cuatro dejó por primera vez en su vida de publicar en la prensa diaria. Al par que le invadía la angustia, se le abría la visión de catástrofe. Cayó en el silencio. La Guerra Civil y lo subsiguiente no le sacó de ahí; no volvió a actuar públicamente en este modo.¹²²

A partir de una cita orteguiana de *Mirabeau o el político*: “el pensamiento político es sólo una dimensión de la política. La otra es la actuación”,¹²³ José Gaos, discípulo dilecto del filósofo de

121 Azcárate, Justino de, “Sobre la actividad política de Ortega”, *Revista de Occidente*, Madrid, mayo de 1983, pp. 26 y 27.

122 Zambrano, María, “José Ortega y Gasset”, *Cuadernos*, revista bimestral, noviembre-diciembre de 1956, p. 11.

123 Ortega y Gasset, *Obras completas*, Madrid, Alianza y Revista de Occidente, 1994, t. 3, p. 605.

Madrid, y transterrado en México, pronunció en una conferencia en agosto de 1956 que tituló “Ortega en política” estas palabras sobre la actividad de su insigne maestro:

La participación de Ortega en la política se caracteriza por una doble mezcla del pensamiento y de la actuación, dicho con sus mismos términos; o de lo teórico y lo práctico, como también puede decirse; y de lo político y lo no político. Esta doble mezcla no se debe simplemente a las relaciones en que están siempre la teoría y la práctica y todas las cosas en general. Se debe peculiarmente a la forma de actividad de Ortega y al contenido de su pensamiento.¹²⁴

Ortega y Gasset tiene muy claro que el Estado y la actividad política no se entienden si no entendemos al ser humano. De ahí que yo haya colegido que la teoría general del Estado y la ciencia política sean final y fundamentalmente antropología. En el principio y en el fondo del quehacer político subyace la persona humana. El filósofo conoció mejor la política al conocer al hombre mismo. En el debate surgen la libertad, la autoridad y el poder para armar el laberinto por donde los pensadores clásicos, incluido el propio Ortega y Gasset, nos han iluminado y acaso confundido a lo largo de muchos siglos.

Si hay alguna disciplina polémica es la política, donde caben tantas opiniones como aberraciones. Más aún la falta de política y de ética política ha llevado a algunos gobiernos a incendiar sus propios países agitados por supuestas ideologías, o más aún por los peores intereses propios donde la justificación del homicidio y más aún del genocidio no encuentran soporte suficiente ni en *El Príncipe* de Maquivelos.

¿En política hay principios para crear consensos sociales? ¿Son necesarios los consensos sociales para que se dé la política? ¿Qué pasa si la política no tiene cimientos? ¿Cuál es el parecer a este respecto de Ortega y Gasset?

124 Gaos, José, *Obras Completas*, México, UNAM, 1992, t. IX, p. 161.

Dice nuestro autor en 1925 en *Entreacto polémico*: “No hay principios generales honestos en política; en política sólo son honestos los actos concretos”.¹²⁵

En geometría como en otras ciencias afines por ejemplo se puede hablar de principios generales y no de principios generales honestos, pero en política a diferencia de lo que considera José Ortega y Gasset sí se puede hablar de principios generales honestos y por tanto de ética política porque el Estado está fundado en principios y fines que se explican en la naturaleza de la persona humana, y en la consecución del bien público temporal, la justicia y la paz. José Ortega y Gasset con la afirmación apenas señalada parece quedar atrapado en el nominalismo, aunque en realidad el filósofo de la Escuela de Madrid sí se refiere en el mismo escrito a ciertos paradigmas que no dejan duda de que el filósofo se conforme solamente con realidades concretas difíciles de evaluar si no existen dichos paradigmas:

Toda cosa concreta —una nación, por ejemplo— contiene, junto a lo que hoy es, el perfil ideal de su posible perfección. Y este ideal, el de la cosa, no el nuestro, es el verdaderamente respetable. El ideal subjetivo anda siempre cerca de ser un capricho o una manía... No sólo es inmoral faltar de hecho a la norma ideal, sino también establecer una norma ideal a que luego es forzoso faltar.¹²⁶

Si hay fines necesariamente se debe partir de principios, y en política los hay precisamente a partir del conocimiento del hombre como ser irremediablemente social que entra en convivencia con sus semejantes y como resultado de esto hay manifestaciones propias de esa convivencia como son amor, odio, amistad, comunicación e incluso apatía, por lo que no faltan conflictos y problemas difíciles de resolver. Si al ser humano tiende de manera natural a la felicidad, lógicamente la sociedad tendería al bien común. Sin embargo, la convivencia social es tan compleja que el bien

125 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 47, p. 65.

126 *Ibidem*, p. 64.

común como causa final se percibe lejano por tantos intereses que atentan en contra la concordia humana.

Hay que entender que el pensamiento de Ortega y Gasset, en particular en materia social y política, atravesó por momentos muy difíciles y es natural que la mente de un pensador no pueda estar según estas circunstancias siempre del mismo modo, pues a veces pueden existir presiones severas que alteran el ánimo del escritor. Sin embargo durante muchos años no perdió la serenidad. Incluso su famoso silencio estuvo cargado de una depresión que es a mi parecer entendible. La depresión para Gregorio Morán aparece cuando la voluntad de hacer se desmorona. Según él, la depresión le asoló a Ortega y Gasset desde marzo de 1952, aunque hay que suponer que sus inicios pueden reconocerse desde antes por las difíciles circunstancias que tuvo. Una de esas difíciles circunstancias de Ortega y Gasset fue sin duda la participación militar en la Guerra Civil española de sus hijos Miguel y José con los nacionalistas según lo relata Tzvi Medin, situación que me recuerda la de dos hijos varones de Sigmund Freud en la primera guerra mundial que defendieron al imperio austro-húngaro, según consta en el archivo fotográfico del museo Freud en Viena.

No hay que olvidar por otra parte, que si bien Ortega y Gasset puede ser considerado uno de los fundadores de la República española, no fue un fanático que aceptara los excesos que se dieron durante el breve periodo que duró el régimen que sucedió a la monarquía. El historiador británico Hugh Thomas ha entendido muy bien la circunstancia tan crítica que atravesó el filósofo español en 1936 —además del aspecto familiar ya aludido— cuando ha escrito:

...hecho notable que tuvo repercusiones más allá de las líneas de batalla fue el cambio de actitud de los más eminentes intelectuales de la España anterior a la guerra. La mayoría de ellos se encontraban en la España republicana en el momento del alzamiento. Firieron un manifiesto pidiendo apoyo para la República. Entre las

firman se contaban las del médico e historiador doctor Marañón; el ex embajador y novelista Pérez de Ayala; el historiador Méndez Pidal; y el prolífico filósofo José Ortega y Gasset: amigos, e incluso fundadores, de la República de 1931. Pero las atrocidades y la creciente influencia de los comunistas hicieron que todos estos hombres aprovecharan cualquier oportunidad que se les presentara para huir al extranjero. Y una vez allí, retiraron su apoyo a la República.¹²⁷

Autoridad y poder como causa formal del Estado traen como consecuencia la formación de un gobierno. Si hay abuso de autoridad y poder es inevitable que el gobierno tendrá carácter autocrático, en menor medida autoritario y en mayor medida totalitario, en ambas se constituyen atentados contra las libertades públicas y también privadas ¿De dónde surge el interés filosófico de discutir esta realidad humana y desde luego política? De la existencia misma del ser humano que convierte en muchas ocasiones la relación gobierno-sociedad en un difícil laberinto.

Precisamente por esto, resulta muy interesante exponer las tesis orteguianas —sobre autoridad y poder y su lógica consecuencia que es el gobierno— que brotan con una claridad intelectual indiscutible.

Para Ortega y Gasset es muy claro que el ejercicio de la autoridad está comprometido con la justicia y la libertad, y se refiere a las terribles consecuencias al no darse ésto:

Contra una violencia del Poder público, siempre hallará la sociedad o parte de ella algún arma de análogo poder ofensivo. Así ha ocurrido con la censura gubernamental al querer prohibir la publicación de noticias ciertas sobre las huelgas. Los tipógrafos han respondido a la ley violenta con una violencia ilegal. Lleva, sin duda, el Gobierno la irónica ventaja de que todo lo que él hace es legal. La sociedad, o parte de la sociedad, cuando se siente herida, responde a su manera. Y su manera suele ser francamente ilegal.

¹²⁷ Thomas, Hugh, *La Guerra Civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1995, t. II, pp. 546 y 547.

La injusticia de la autoridad engendra inevitablemente la ilegalidad social.¹²⁸

José Ortega y Gasset no fue un pensador anarquista y tampoco encomendaba su espíritu en manos de ninguna dictadura con sus típicas acciones desesperadas. Aunque la anarquía y la dictadura en principio se contraponen para él, en su artículo publicado sin firma en *El Sol*: “En 1919 dictadura es sinónimo de anarquía”, dice desde el título cómo estas dos cuestiones significan lo mismo y dirá enfáticamente con un acento de preocupación para su país:

Somos enemigos de todas las dictaduras, sean de arriba o de abajo. Todas nos parecen igualmente odiosas, porque en todas ellas germinan los desastres nacionales... lo que España necesita es que se gobierne bien, que el pueblo se sienta bien administrado, que se satisfagan los anhelos de justicia. Y para gobernar bien, sobra la dictadura. En estos tiempos que la gran guerra nos ha dejado como herencia, la palabra ‘dictadura’ es sinónimo de ‘anarquía’... Ni un solo ejemplo de dictadura podemos aducir para justificar tal situación en España... sólo pueden salvar a los pueblos Gobiernos liberales, de un liberalismo sincero, que no sólo existe en la etiqueta, sino en los principios, Gobiernos orientados hacia las soluciones modernas, capaces de comprender lo que hay de tremenda injusticia en el régimen social que desaparece por los horizontes de la guerra... Recuérdese que no existen los pueblos para complacer y servir a los Gobiernos, sino que se constituyen los Gobiernos para los pueblos. Y nada más que para los pueblos.¹²⁹

Cinco años después, o sea en 1924 publica también en *El Sol* estas palabras reveladoras en su artículo “Ideas políticas”:

El paso por la dictadura creo yo que será una admirable experiencia pedagógica para las sociedades actuales. Al cabo de ella,

128 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 47, t. 10, p. 526.

129 *Ibidem*, pp. 508-511.

aprenderán las masas —que no se convencen con razones, sino por los efectos sufridos en su propia carne— que ciertas libertades no son, a la altura de estos tiempos, cuestiones políticas sobre que quepa, en principio discusión. En el siglo XX esas libertades han dejado de ser banderas de combate para convertirse simplemente en principios universales como los de la cortesía. La cortesía fue una técnica adquirida al cabo de milenarios para hacer fácil, suave, fecunda la convivencia privada. Hoy es ya un hábito fijo en el temperamento civilizado.¹³⁰

La vida y la obra de José Ortega y Gasset dejan constancias de que no tuvo adicción por el poder y mucho menos por sus excesos. Así como señala con dureza el comportamiento de los anarquistas también hace lo mismo con los reaccionarios, tiene repulsa tanto por los golpistas como por los revolucionarios, en suma, no siente atracción por las dictaduras como tampoco por la ausencia de poder. En cuanto a la democracia será sin duda más que escéptico un observador comprometido y también un decidido crítico. En otras palabras, un Sócrates contemporáneo que se convirtió en la conciencia pública de muchos españoles.

De lo anterior me permite destacar breves extractos de sus artículos: “El modesto anarquista de bomba y pistola se contenta con destruir al representante de tal o cual institución; el reaccionario dispara contra la institución misma”.¹³¹

El que asesina es evidentemente un asesino, el que incendia lo ajeno, un incendiario. Las revoluciones, para rubor de los hombres de orden, son un amasijo de los crímenes más horrendos, más bajos. Y, sin embargo, quiérase o no, la sociedad moderna ha ido formando una noble religión cívica en torno a las efemérides revolucionarias de los dos últimos siglos.¹³²

¡Libertad, divino tesoro!... Todo lo demás es problemático: la democracia misma ofrece dudas. Porque la democracia es una de las soluciones al problema de quien debe mandar. Acaso sea la

130 *Ibidem*, t. 11, p. 35.

131 *Ibidem*, p. 15.

132 *Ibidem*, t. 10, p. 116.

mejor, mas, en tanto que se resuelve esa cuestión, en uno u otro sentido, yo necesito, desde luego, sin distingos, equívocos ni reservas, mantener mi personalidad intacta, saber que, mande quien mande —el Príncipe o el pueblo— nadie podrá mandar sobre lo que hay en mí de inalienable.¹³³

La lección orteguiana es muy clara: El problema de la autoridad y el poder es tan antiguo como el hombre. El filósofo español no es un intelectual convencido del maquiavelismo, sabe por tanto que la dimensión ética en la política es tan importante que la segunda sin la primera sería la bestialización de la autoridad, en otras palabras, simplemente la “ley” del más fuerte o peor aún, la del más corrupto.

Aunque Ortega y Gasset toma distancia con respecto a Aristóteles en su concepción política, en realidad encuentra una comunión de ideas que me permite afirmar que el filósofo español de alguna manera actualiza la lectura de La Política del pensador estagirita. La organización política no puede alterar ni modificar la “naturaleza” histórica del hombre. Ante la amenaza de la masificación y la excesiva concentración de poder, la autoridad se deforma y al gobernado sólo le queda lo más valioso que es su propia dignidad.

Decía don José en las páginas de *El Sol* el 31 de diciembre de 1925:

...la autoridad no se manda hacer ni consiste en que un Gobierno se titule de fuerza y haga desde la Gaceta ostentación de bíceps, como un Hércules de feria. Se olvida que libertad y autoridad son resultados de la vida pública existente en un país, y, además, son recíprocas. Sólo un Gobierno que goce de autoridad puede, en serio, darse el lujo de ser liberal, y sólo un Gobierno liberal, es decir, fundado en la libre y fervorosa aquiescencia de muchos ciudadanos, emitirá ese influjo irradiante que es la autoridad.¹³⁴

133 *Ibidem*, pp. 329 y 330.

134 *Ibidem*, t. 11, p. 81.

Estoy de acuerdo con la visión orteguiana de que libertad y autoridad son complementarias. Considero que la historia de la filosofía política es precisamente la lucha entre estas dos realidades como puntos de equilibrio para evitar los extremos. Dicho en otros términos: libertad sin orden es anarquía y orden sin libertad es dictadura. Sin embargo, me pregunto si puede haber un verdadero orden si no hay libertad —más bien es sólo rigor o fuerza— como también me cuestiono qué clase de libertad puede haber sin orden, cuando en realidad la degeneración propia de aquella es el libertinaje.

El filósofo de Madrid intentó ubicarse en un justo medio cuando escribió en *España invertebrada*:

...mandar no es simplemente convencer ni simplemente obligar, sino una exquisita mixtura de ambas cosas. La sugerición moral y la imposición material van íntimamente fundidas en todo acto de imperar. Yo siento mucho no coincidir con el pacifismo contemporáneo en su antipatía hacia la fuerza; sin ella no habría habido nada de lo que más nos importa en el pasado, y si la excluimos del porvenir sólo podremos imaginar una humanidad caótica. Pero también es cierto que con sólo la fuerza no se ha hecho nunca cosa que merezca la pena.¹³⁵

Al tratar de comprender este pensamiento orteguiano, obviamente es necesario ubicarse en su circunstancia histórica. *España invertebrada* fue escrita a principios de la tercera década del siglo XX, es decir, en los años veinte, cuando recién había terminado la Primera Guerra Mundial, el Estado socialista soviético y la Italia fascista comenzaban sus aventuras dictatoriales.

Por otra parte, si bien es cierto, que hay democracias que se comportan igualmente belicosas que las dictaduras, y que es necesaria la fuerza para hacer valer el derecho como lo pensaba el jurista praguense Hans Kelsen, no es menos cierto que las dicta-

135 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 123, t. 3, p. 55.

duras a la primera provocación hacen uso de la fuerza pública y peor aún de la represión, mientras que las democracias consideran que la fuerza es el último y además legítimo recurso que tiene el Estado para preservar el régimen frente a amenazas y peligros, ya sean, internos o externos. En cuanto al pacifismo, considero que no hay una condena a la filosofía pacifista de resistencia como lo contemplaba Gandhi, sino que no puede haber un Estado que pueda renunciar totalmente al uso de la fuerza, porque pondría en riesgo su propia existencia.

Precisamente Don José volverá a tocar el tema del pacifismo en su *Epílogo a ingleses* incluido en *La rebelión de las masas* donde también hace una crítica demoledora a la Sociedad de Naciones.

La visión de Ortega y Gasset sobre la autoridad y el poder está ligada a la prudencia. Don José fue uno de los sepultureros de la monarquía española, pero eso no implicó que se entregase sin condiciones a la República que quiso servir y que duramente criticó. Las palabras de Guillermo Morón y la cita que hace directamente del filósofo sobre la actitud que éste asumió contra los disturbios anticlericales por grupos radicales, siendo que el pensador castellano tenía mucho tiempo de haber dejado de ser propiamente católico, es muy ilustrativa al respecto:

Ortega fue acatólico, como lo dirá de manera expresa en su conferencia del 6 de diciembre de 1931 en el cinema de la Opera: ‘Yo, señores, no soy católico y desde mi mocedad he procurado que hasta los humildes detalles oficiales de mi vida privada queden formalizados acatólicamente; pero no estoy dispuesto a dejarme imponer por los mascarones de proa de un arcaico anti-clericalismo’.¹³⁶

136 Morón, Guillermo, *La historia política de José Ortega y Gasset*, Caracas, Ateneo de Caracas, 1980, p. 141.

II. HACIA UNA TEORÍA GENERAL DEL ESTADO DESDE LA PERSPECTIVA FILOSÓFICA DE JOSÉ ORTEGA Y GASSET

La teoría general del Estado es una disciplina que nació en Alemania en el siglo XIX con el interés de explicar la naturaleza, origen y fines del propio Estado, y desde luego el análisis filosófico para lograrlo es insoslayable.

Curiosamente en la mayoría de los tratados de teoría general del Estado contemporáneos y posteriores a la divulgación del pensamiento orteguiano no se han incluido en sus páginas las reflexiones del autor de *La rebelión de las masas*, siendo entonces una ausencia lamentable porque el Estado del siglo XX tuvo en Ortega y Gasset uno de los críticos y observadores más formidables.

Han sido muy pocas las obras de la materia (teoría general del Estado) donde se incorpora la filosofía política de José Ortega y Gasset, y en algunas de manera muy tangencial se ha aludido al gran docente castellano. Por lo anterior, me uno a la certera llamada de atención que hizo el iusfilósofo Luis Recaséns Siches en el prólogo que escribió para el libro *Teoría del Estado* de Agustín Basave Fernández del Valle, cuando advirtió:

Deploro que el autor esté imbuido de un prejuicio precisamente contra el filósofo más eminente de lengua española, y uno de los más destacados en el mundo entero, de nuestro tiempo, José Ortega y Gasset. Ya hace cinco años, el Dr. Basave Fernández del Valle se sintió impulsado a escribir y publicar un libro de crítica sobre el pensamiento de Unamuno y sobre el pensamiento de Ortega y Gasset, obra en la cual acentúa sobre todo su animadversión contra el segundo, ciertamente, a pesar de eso, con alguna actitud de respeto. De nuevo en el libro que estoy prologando ahora, el autor muestra su injustificado prejuicio contra Ortega y Gasset. Y lo curioso es que, en mi opinión, Basave tal vez contra su propia voluntad ha sido influido no poco por el Maestro a quien combate.¹³⁷

¹³⁷ Recaséns Siches, Luis, *Prólogo* al libro *Teoría del Estado* de Agustín Fernández del Valle, México, Jus, 1985, p. XIII.

La pertinente aclaración del profesor Recaséns es, desde mi punto de vista, un acto de fidelidad intelectual hacia Ortega y Gasset, puesto que el jurista consideró al filósofo de manera explícita en su obra *Panorama del pensamiento jurídico del siglo XX* como su maestro máximo por excelencia.

Es cierto que Ortega y Gasset no escribió propiamente una obra de teoría general del Estado, pero no es menos cierto que en sus artículos políticos, recogidos en los tomos 10 y 11 de sus *Obras Completas*, así como en diversos ensayos que escribió a lo largo de varias décadas, se pueden recoger elementos para construir desde su perspectiva filosófica la disciplina aludida. Más aún podemos afirmar lo anterior porque el fundador de la *Revista de Occidente* tuvo una visión de conjunto que parte precisamente de la persona humana. No puede haber una teoría general del Estado sin un soporte antropológico porque, como hemos afirmado en este mismo capítulo, aquélla y la ciencia política son final y fundamentalmente antropología.

El filósofo español se pregunta en los difíciles tiempos de la incipiente República (1932), en un ámbito mezclado de curiosidad y angustia: “¿cómo se fabrica de verdad y en serio un Estado?”.¹³⁸

Considero que la pregunta anterior no está correctamente formulada, pues en realidad el Estado no se fabrica, en tanto no es un invento, sino una proyección humana necesaria y que no es otra cosa que una evolución que marca un desarrollo político de organización, y que paradójicamente también ha significado en algunos casos, el abuso mayúsculo del poder. Lo que sí se puede hacer es un régimen político-jurídico con un determinado modelo económico. El Estado está ahí, donde está el hombre, en cambio el gobierno puede incluso ser prefabricado por un grupo que intenta controlar y tomar el Estado.

El caso republicano que vivió el filósofo hispano es muy claro. En aquel tiempo se intentó, después de la dictadura y la mo-

138 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 47, t. 11, p. 420.

narquía hacer un nuevo gobierno y cambiar el rostro del Estado. Ortega y Gasset, como se ha dicho, participó en la construcción de la República sin dejar de ser uno de sus más importantes críticos. La inmadurez de muchos de los actores de la República y las difíciles condiciones de España propiciaron el ambiente de una Guerra Civil sin duda cruenta, y que sirvió como teatro de operaciones para la Segunda Guerra Mundial.

Para Ortega y Gasset el fundamento del Estado no radica en el Estado mismo como capricho de poder, sino en su sentido de respetabilidad y esto es así porque el Estado existe para servir con gobernabilidad democrática. De ahí que el propio filósofo haya escrito:

Un Estado es, ante todo, un Poder público respetable, y porque respetable, respetado. ¡Ah, no haya duda! Como el Poder público por la dignidad de sus palabras y de sus actos, por la altitud de su moral y de su gesto sea respetable, se puede estar seguro de que será automáticamente respetado... ¿Y en qué consiste ese respeto del gobernante al Estado? En la cosa más sencilla del mundo: en que maneje al Estado como lo que es, como un Poder ‘público’, y no como un Poder particular. Desde el Estado no se puede ni favorecer ni agredir metódicamente a ningún grupo de los que integran la comunidad. En la medida que haga esto el gobernante denigra al Estado y lo irrespetabiliza. Si los grupos todos, aún los más hostiles al Estado, no se sienten atendidos por él, tenidos en cuenta en cada acto y palabra del Gobierno, el Estado no es tal Estado. Es lo contrario del Estado... si es el Estado quien practica agresión sobre un grupo social, deja *ipso facto* de ser Estado y se convierte en su contrario: Revolución o Contrarrevolución y golpe de Estado. El golpe de Estado es, ante todo, golpe al Estado, su desnucamiento (Rusia e Italia no son Estados. Son Revolución y Contrarrevolución enquistadas. Durarán el tiempo que sea, pero su duración no será nunca estabilización, ‘Estado’. Es fácil decir, pero es falso decir, que son ‘nuevos Estados’. Ni nuevos ni viejos. Son precisamente lo otro. Hay en ellos gérmenes de inspiración aprovechable, pero nada más. Lo propio acontece con el nacional-

socialismo de Alemania. ¡Aviso a los jóvenes que quieran de verdad buscar el verdadero estado nuevo!).¹³⁹

Es claro que Ortega y Gasset critica los polos opuestos que son dictadura y anarquía, como también le preocupa la parálisis de gobierno que puede originar cualquiera de los excesos señalados. Por eso en su artículo “Ideas políticas”, publicado en *El Sol* el 28 de junio de 1922, escribió estas palabras sin duda preventivas del clima de encono que viviría España durante la siguiente década:

En vez de maldecir del Parlamento, sin sustituirlo, convendría que nos preocupásemos todos un poco de mejorarlo. Porque ha llegado España al punto de no funcionar como Estado. No es que funcione mal, es que, en absoluto, no funciona. Y resulta verdaderamente peregrino que se haga responsable de ello al Parlamento... la causa de la parálisis política, de la desorganización del Estado que hoy padece España, no es otra cosa que la inexistencia del Poder público. El Poder público es una función orgánica sin la cual no puede vivir una sociedad nacional... Por faltar autoridad al Poder público resulta que no puede éste mandar ni siquiera a la fuerza pública. Es vano querer eludir la cuestión. El problema más inmediatamente urgente en nuestra existencia colectiva consiste en dotar de autoridad bastante a alguna institución. Mientras no tengamos ese mínimo de Poder público, no podremos públicamente hacer nada de provecho.¹⁴⁰

El filósofo madrileño tiene claro que el Estado no se agota en el gobierno, como tiene claro también que su país es complejo porque en realidad es multinacional y por tanto la forma del Estado español no puede reducirse al centralismo. Dicho esto, es impresionante que en 1925 tuviese Ortega y Gasset una visión de conjunto del Estado español y de ahí que sea él muy crítico en cuanto a la función que desempeñó su ciudad natal como capital política:

139 *Ibidem*, pp. 420 y 421.

140 *Ibidem*, pp. 15 y 17.

Madrid no cumplió, en ningún sentido —tampoco en el intelectual— su misión de capitalidad. Madrid ha fracasado. Yo lo siento mucho porque soy madrileño; pero creo a que a fuer de buen madrileño debo aminorar el fracaso poniéndole el único remedio, que es... reconocerlo. Recuerdo haber escrito hace ya mucho tiempo que el dato de sociología política más importante en esta etapa española es haberse transferido el centro de gravedad nacional de Madrid a provincias. Antes las provincias creían en Madrid, seguían dócilmente sus inspiraciones, vivían de la vida capital. Ahora han retirado su adhesión; pero, exentas aún de vida pública propia, resulta que hemos llegado al cero dinámico.¹⁴¹

Ortega y Gasset concibe al *Estado como piel*, en esta concepción como lo explicaré se asoma Hegel:

...el Estado se va amoldando al cuerpo social como la piel se forma sobre el nuestro. También nuestra piel nos aprieta y nos ciñe, pero la línea de su presión coincide con los alabeos de nuestros músculos. De aquí que nos sintamos libres dentro de ella hasta el punto de ser símbolo máximo de la libertad hallarse uno en algo ‘como dentro de su piel’. Nótese la sustancial paradoja que ello envuelve, pues se trata de que una presión que se ejerce contra nosotros es sentida como algo nuestro, como formando parte de nosotros. Lo que en puro teorema es llamado ‘vida como libertad’, puedo llamarlo ahora, más plásticamente, ‘Estado como piel’.¹⁴²

Hegel sostenía en sus *Lecciones de filosofía de la historia universal*, que el desarrollo de la libertad es concomitante con el desarrollo político en el Estado, donde todos los hombres son libres, es decir, el Estado es el reino ético de la libertad humana.

La claridad conceptual del filósofo nos permite entender mejor los conflictos políticos de España como Estado plural y diverso pero a la vez con intereses comunes cuando ha escrito: “La

141 *Ibidem*, p. 79.

142 *Ortega y Gasset, op. cit.*, nota 12, p. 100.

autonomía regional traería consigo la multiplicación de la capitalidad".¹⁴³

Los problemas que vivió España entonces y después fueron tan graves que su Guerra Civil consistió en encuentros y desencuentros por los esquemas extremos de centralismo y por una amenaza real de disgregación de todo el país. La monarquía y después la república fracasaron precisamente por lo que Ortega y Gasset previó, el poder público no funcionaba. El centralismo dictatorial de Franco acentuó las diferencias y en estricto sentido fomentó más el nacionalismo vasco a tal grado que hizo surgir a un grupo por demás radical y terrorista como fue y es la ETA. La dictadura de Franco trató de auspiciar el nacionalismo español queriendo asfixiar la pluralidad cultural y lingüística en casi toda la península ibérica y en las islas españolas.

No es menos cierto e interesante que conceptos que manejó José Ortega y Gasset durante las primeras décadas el siglo pasado para España se empezaran a discutir a fines del siglo XX en México, como fueron el Liberalismo Social —atribuído inexactamente al ideólogo y político del PRI Jesús Reyes Heroles y utilizado de manera confusa por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari— y la Reforma del Estado, que tanto prometió el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León y que todavía hoy no se ha concretado porque no se han puesto de acuerdo las distintas fuerzas políticas que conforman el nuevo sistema político mexicano.

Con respecto al primer término, Ortega y Gasset, que es un liberal en el mejor sentido de la palabra, le ha dado un significado concreto al no desligarse de lo que llamaría Johannes Messner *Die soziale frage (La cuestión social)*:

El Estado actual no puede ser sólo liberal como el de aquellos tiempos (Ortega y Gasset se refiere al siglo XIX). El liberalismo tiene que integrarse (y por lo tanto limitarse) con el Estado social. Cada nueva época acierta cuando encuentra la ecuación exacta correspondiente al tiempo, en el reparto de fronteras que siempre

143 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 47, t. 11, p. 91.

hay que hacer de nuevo entre el individuo y la sociedad. La diferencia entre autonomismo y federalismo, consiste en que éste plantea la terrible cuestión de las soberanías particulares, lo cual en un Estado durante siglos unitario sería una absoluta regresión.¹⁴⁴

Con respecto al segundo término señalado y que se extiende a la Reforma de la política y también a la Reforma de la Sociedad, el filósofo de Madrid ha dicho lo siguiente en dos artículos independientes, el primero escrito el 14 de julio de 1926:

La restauración de España tiene que comenzar por una reorganización del Estado, que es el gran aparato mediante el cual se puede operar sobre un pueblo, pero no se logrará sólo con ella. La faena es mucho más honda y vasta. Junto a la reforma política tiene que caminar la reforma de la sociedad, de las formas privadas de la vida... Es preciso instaurar un nuevo Estado, pero también modificar las costumbres. Lo uno no va sin lo otro. El estilo del vivir tiene que elevarse por entero.¹⁴⁵

El problema de la naturaleza del Estado que se resume en la pregunta ¿qué es el Estado?, fue para Ortega y Gasset, sin duda, un aspecto muy importante en su pensamiento filosófico-político y precisamente por esto escribió las siguientes palabras en *El hombre y la gente* tratando de dilucidar semejante cuestión:

Miro en torno, pero por ninguna parte descubro el Estado. En derredor mío sólo veo hombres que se consignan uno a otro: el gendarme al director de Policía, éste al ministro del Interior, éste al Jefe del Estado y éste, últimamente, y ya sin remedio, otra vez al Estado. Pero ¿quién o qué cosa es el Estado? ¿Dónde está el Estado? ¡Que nos lo enseñen! ¡Que nos lo hagan ver! ¡Vana pretensión la nuestra: El Estado no aparece sin más ni más! Está siempre oculto, no se sabe cómo ni dónde. Cuando nos parece que vamos

144 *Ibidem*, p. 140.

145 *Ibidem*, p. 94.

a echarle la mano, lo que nuestra mano palpa y tropieza es uno o varios o muchos hombres. Vemos hombres que gobiernan en nombre de esa latente entidad Estado, es decir, que mandan y operan jerarquizados transfiriéndonos de arriba abajo o de abajo arriba, del humilde gendarme al Jefe del Estado. Estado es una de las cosas que la lengua corriente designa como incuestionablemente sociales, acaso la más social de todas. La lengua es siempre fértil indicadora de realidades pero, bien entendido, nunca suficiente garantía... El Estado es una cosa social. ¡Veámosle! Pero la cuestión es que no le vemos: El Estado, cosa social, se oculta siempre tras de hombres, tras de individuos humanos que no son ni pretenden ser sin más cosas sociales.¹⁴⁶

En realidad el Estado no es precisamente una cosa material como si se tratase de una máquina —aunque uno de los elementos fundamentales del Estado es el territorio, éste sí podría ser nombrado como una cosa y por cierto de naturaleza jurídica compleja, porque abarca no sólo una porción de tierra, sino también subsuelo, espacio aéreo, y en su caso mar territorial— sino de una proyección humana, ciertamente huidiza que paradójicamente parece no estar en ninguna parte y que a la vez está presente en todas partes.

El maestro Héctor González Uribe ha escrito en su obra *Teoría política* sobre la naturaleza del Estado conceptos muy claros que en cierta manera responden a las inquietudes intelectuales de Ortega y Gasset sobre el tema:

...no hay ningún ser externo, concreto, físicamente tangible que corresponda al Estado. Pero hay sin duda, manifestaciones exteriores de ese ser que nos dan a conocer su existencia y dan la llamada de alerta a nuestra actividad psíquica, ya sea intelectual o emocional.

Esas manifestaciones son, desde luego, de tipo social. Se dan en la convivencia humana, en las sociedades de nuestros días. Consisten, ante todo, en la creación, conservación y defensa de un

146 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 66, pp. 185 y 186.

Orden exterior sin el cual no podría darse una convivencia armónica y pacífica entre los hombres. Como muestra de ese orden está la regulación del tránsito de peatones y de vehículos en las calles, avenidas y carreteras. La presencia de agentes de tránsito y de policía en sitios estratégicamente distribuidos. Las actividades de los soldados en sus cuarteles y en las maniobras que periódicamente realizan. La vigilancia en estaciones, puertos y fronteras.

A ese orden exterior corresponde una actividad interna, profunda, de regulación normativa: el orden jurídico. De él proviene toda una serie de actos —leyes, decretos, reglamentos, sentencias, negocios jurídicos, contratos— que se manifiestan en múltiples formas y pueden ser fácilmente reconocidos. Así, las labores de las asambleas legislativas, de los órganos del poder ejecutivo, de los tribunales en todas sus escalas, competencias y jerarquías. Desde las discusiones parlamentarias en la Cámara de Senadores o la de Diputados hasta el embargo practicado por el actuario de un juzgado en un juicio ejecutivo civil o mercantil hay toda una gama de actividades que pueden ser observadas directamente y reconocidas por la experiencia sensible.

Y a esto podemos añadir la inmensa variedad de servicios públicos que el Estado presta a la comunidad y por la cual hace visible su existencia. Servicios por los cuales coordina la actividad de los particulares, la suple cuando es deficiente o no existe, o bien realiza lo que a él le corresponde como promotor principal del bien común. La pavimentación de las calles y plazas, el alumbrado público, el servicio de agua potable, la construcción de escuelas, la dotación de parques y jardines a las ciudades, la construcción de caminos y carreteras para que haya comunicaciones fáciles entre todas las regiones del país, la atención de los servicios hospitalarios, la promoción y ayuda a los institutos de cultura superior, son otras tantas muestras de lo que el Estado hace positivamente, visiblemente, en beneficio de la colectividad.

En otro aspecto el Estado manifiesta su existencia por medio de los actos que periódicamente realiza para la renovación de los funcionarios que ocupan los puestos públicos. Especialmente en los países democráticos tal renovación, determinada de antemano por las leyes en cuanto al modo, tiempo y lugar en que debe hacerse, da lugar a múltiples manifestaciones externas que ponen de relieve la importancia de los políticos en la vida social. Pocas ve-

ces se palpa tan de cerca la realidad del Estado como cuando la propaganda de los partidos políticos y las agitaciones del día en que tienen lugar los comicios populares remueven hasta lo más hondo el mundo de nuestros intereses y preocupaciones vitales.

Más todavía. Las conmemoraciones cívicas y patrióticas, con sus despliegue de banderas, sus himnos y discursos; las visitas, cada vez más frecuentes, de los Jefes de Estado extranjeros; los movimientos de opinión pública ocasionados por las noticias de carácter político, nacional o internacional, que transmiten a diario los periódicos y las estaciones de radio y televisión, y otros movimientos de este tipo nos hablan, con toda claridad y elocuencia, de esa gran realidad, que no podemos soslayar o desconocer, y que llamamos Estado... El Estado es una realidad de inmensa trascendencia en nuestra vida. No podemos desconocerla aunque queramos.¹⁴⁷

En consecuencia, nadie puede ser apolítico, en el mejor de los casos apartidista. En estricto sentido, Ortega y Gasset fue político por doble partida. En primer lugar, por haber estado inmerso de manera decisiva en el entorno político de su país como un atento observador, y en segundo lugar por haber participado como diputado.

En este sentido, podemos decir que la teoría general del Estado del filósofo español está basada también en su experiencia, y por ende puedo afirmar que Ortega y Gasset hizo no sólo metafísica de las costumbres políticas sino también una verdadera filosofía política.

El docente madrileño ha dejado escrito en otros ensayos —además de sus artículos políticos— su visión sobre el Estado, donde queda claro que la política es convivencia continua donde las leyes, la autoridad, el poder, las costumbres, las decisiones de gobernantes y gobernados impactan en la sociedad.

En su breve ensayo *El origen deportivo del Estado*, que tiene un cariz de filosofía de la historia y está recogido en el séptimo volumen de *El espectador*, don José ha dicho lo siguiente:

147 González Uribe, Héctor, *Teoría política*, México, Porrúa, 1982, pp. 4 y 5.

El traje de guerra es el mismo que el traje de fiesta: la máscara. Y fiesta, caza y guerra permanecieron mucho tiempo indiferenciadas: por eso casi todas las danzas primitivas son la estilización de gestos venatorios o beligerantes... la primera sociedad humana, propiamente tal, es todo lo contrario que una reacción a necesidades impuestas. La primera sociedad es esta asociación de jóvenes para robar mujeres extrañas al grupo consanguíneo y dar cima a toda suerte de bárbaras hazañas. Más que a un Parlamento o Gobierno de severos magistrados, se parece a un Atlético Club. Dígale el lector si es tan excesivo como en un principio pudo parecerle proclamar el origen deportivo del Estado... Contentémonos con este somero esquema, que basta a mi propósito de presentar en el origen del Estado un ejemplo de la fecundidad creadora residente en la potencia deportiva. No ha sido el obrero, ni el intelectual, ni el sacerdote, propiamente dicho, ni el comerciante quien inicia el gran proceso político; ha sido la juventud, preocupada de feminidad y resuelta al combate; ha sido el amador, el guerrero y el deportista.¹⁴⁸

Siendo el Estado desde luego necesario, el propio Ortega y Gasset no deja de señalar que el Estado mismo se puede convertir, como él mismo lo ha dicho, en uno de los capítulos de *La rebelión de las masas*: “El mayor peligro, el Estado”. Precisamente en esta obra ya citada el filósofo ha declarado:

Pero aún cuando no sea imposible que haya comenzado a menguar el prestigio de la violencia como norma cínicamente establecida, continuaremos bajo su régimen; bien que en otra forma.

Me refiero al peligro mayor que hoy amenaza a la civilización europea. Como todos los demás peligros que amenazan a esta civilización, también éste ha nacido de ella. Más aún: constituye una de sus glorias; es el Estado contemporáneo. Nos encontramos, pues, con una réplica de lo que en el capítulo anterior se ha dicho sobre la ciencia: la fecundidad de sus principios la empuja hacia un fabuloso progreso; pero éste impone inexorablemente la especialización, y la especialización amenaza con ahogar a la ciencia.

148 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 39, t. 2, pp. 617-619.

Lo mismo acontece con el Estado... El Estado contemporáneo es el producto más visible y notorio de la civilización... Éste (el Estado) es el mayor peligro que hoy amenaza a la civilización: la estatificación de la vida, el intervencionismo del Estado, la absorción de toda espontaneidad social por el Estado; es decir, la anulación de la espontaneidad histórica, que en definitiva sostiene, nutre y empuja los destinos humanos. Cuando la masa siente alguna desventura o, simplemente, algún fuerte apetito, es una gran tentación para ella esa permanente y segura posibilidad de conseguir todo —sin esfuerzo, lucha, duda, ni riesgo— sin más que tocar el resorte y hacer funcionar la portentosa máquina. La masa se dice: ‘El Estado soy yo’, lo cual es un perfecto error. Pero el caso es que el hombre-masa cree, en efecto, que él es el Estado, y tenderá cada vez más a hacerlo funcionar con cualquier pretexto, a aplastar con él toda minoría creadora que lo perturbe en cualquier orden: en política, en ideas, en industria... ¿Se advierte cuál es el proceso paradójico y trágico del estatismo? La sociedad, para vivir mejor ella, crea, como un utensilio, el Estado. Luego, el Estado se sobrepone, y la sociedad tiene que empezar a vivir para el Estado.¹⁴⁹

La lectura filosófico-política de Ortega y Gasset en relación al Estado es por una parte, una actualización y a la vez una corrección de la teoría hegeliana, según la cual el Estado representaba el reino ético de la libertad y por tanto su máximo garante. Efectivamente la concreción del Estado contemporáneo ha significado el máximo avance político de la humanidad en tanto es un verdadero Estado de Derecho, pero trágicamente, el Estado y más aún el totalitario ha sido el característico ejemplo de máxima represión con mayor restricción de libertades públicas y privadas. ¿Qué dudas hay de las barbaries escenificadas por el Estado nazi y el Estado soviético? Hitler y Stalin fueron sin duda representantes de la amenaza a la civilización a la que se refiere Ortega y Gasset.

149 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 32, pp. 109, 111-113.

Por otra parte, si bien es cierto, como sostiene el fundador de la *Revista de Occidente*, que la masa no es el Estado, tampoco lo es ningún personaje en lo individual. Así es también el parecer de Ortega y Gasset cuando ha escrito en *El hombre y la gente*:

Si prohibir y mandar son acciones humanas (y lo son evidentemente, puesto que no son movimientos físicos, ni reflejos o tropismos zoológicos), si prohibir y mandar son acciones humanas, provendrán de alguien, de un sujeto determinado, de un hombre. ¿Es el Estado un hombre? Evidentemente, no. Y Luis XIV padeció una ilusión grave cuando creyó que el Estado era él, tan grave que le costó la cabeza a su nieto. Nunca, ni en el caso de la más extrema autocracia, ha sido un hombre el Estado. Será aquel, a lo sumo, el hombre que ejerce una determinada función del Estado.¹⁵⁰

José Ortega y Gasset no se deslinda del pensamiento político aristotélico, pues cuando escribe las siguientes palabras en *La Nación* de Buenos Aires en 1934, uno puede ver claramente las huellas del estagirita:

El Estado fue originariamente el mando que un individuo, por su fuerza, su astucia, su autoridad moral o cualquier otro atributo adscrito a su persona, ejercía sobre otros hombres. Esta función de mando se desindividualiza y aparece como necesidad social. La sociedad necesita que alguien mande. Esta necesidad de la sociedad, esto es, ya objetivada en ella, es el Estado, que existe aparte de todo individuo singular, que éste encuentra ya ahí existiendo antes que él y al cual tiene, quiera o no, que someterse.¹⁵¹

La teoría general del Estado orteguiana tiene el rigor lógico para explicar el origen y la valía del desarrollo político de las sociedades que han logrado convertirse en Estados, pero también tiene la viva preocupación del futuro de su país. El Estado español como entidad multicultural es compleja y también conflictiva

150 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 66, p. 176.

151 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 22, t. 5, p. 174.

precisamente por la radicalización de posiciones, donde los regionalismos y el centralismo fueron parte del contexto político del siglo XX, sin dejar de tomar en cuenta la grave influencia que ejercieron el socialismo soviético marxista, el nazismo alemán y el fascismo italiano. Todo esto mezclado y agitado dio por resultado una cruenta guerra civil.

En *España invertebrada*, Ortega y Gasset, con su impecable estilo literario y su claridad filosófica, además de sus conocimientos históricos, nos da luces sobre el problema estatal hispano:

España es una cosa hecha por Castilla... Para quien tiene buen oído histórico, no es dudoso que la unidad española fue, ante todo y sobre todo, la unificación de las dos grandes políticas internacionales que a la sazón había en la península: la de Castilla, hacia África y el centro de Europa; la de Aragón, hacia el Mediterráneo. El resultado fue que, por vez primera en la historia, se idea una *Weltpolitik*: la unidad española fue hecha para intentarla... Los españoles nos juntamos hace cinco siglos para emprender una *Weltpolitik* y para ensayar otras muchas faenas de gran velamen.¹⁵²

El Estado español es un ejemplo del colonialismo que se hizo fructificar por muchos lugares. El idioma castellano se hizo mundial. Las comunidades que formaron España multiplicaron hacia fuera el imperio español. Cuando ya no hubo *Weltpolitik*, se dio entonces una vuelta introspectiva. España se volvió a preguntar quién era, y se derivó una crisis, no causada por la propia introspección, sino por los vacíos y por otros errores que el mismo Ortega y Gasset ha criticado y que aquí ya he citado anteriormente.

Don José nos da otra explicación sobre la necesidad del desarrollo político:

El poder creador de naciones es un *quid divinum*, un genio o talento tan peculiar como la poesía, la música y la invención religiosa. Pueblos sobremanera inteligentes han carecido de esa dote, y,

152 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 123, t. 3, pp. 61 y 63.

en cambio, la han poseído en alto grado pueblos bastante torpes para las faenas científicas o artísticas. Atenas, a pesar de su infinita perspicacia, no supo nacionalizar el Oriente mediterráneo; en tanto que Roma y Castilla, mal dotadas intelectualmente, forjaron las dos más amplias estructuras nacionales.¹⁵³

Lo que ha señalado Ortega y Gasset en relación a Roma y Castilla también es aplicable a Estados Unidos, país neocolonialista que arrebató a España por cierto sus últimos dominios de ultramar en 1898.

Ahora bien, sobre el Estado en general, el fundador de la *Revista de Occidente* ha escrito también en *España invertebrada* algunos pensamientos que son no sólo declarativos, sino aciertos filosóficos e históricos:

Es falso suponer que la unidad nacional se funda en la unidad de sangre, y viceversa. La diferencia racial, lejos de excluir la incorporación histórica, subraya lo que hay de específico en la génesis de todo gran Estado... Los grupos que integran un Estado viven juntos para algo; son una comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades.¹⁵⁴

Lo natural en Aristóteles es en Ortega y Gasset libertad para imaginar. Mientras que para el estagirita el hombre es un animal político por naturaleza donde además hay una evolución; para el madrileño el proceso es más complicado y rico:

...el Estado comienza cuando el hombre se afana por evadirse de la sociedad nativa dentro de la cual la sangre lo ha inscrito. Y quien dice la sangre, dice también cualquier otro principio natural; por ejemplo, el idioma. Originariamente, el Estado consiste en la mezcla de sangres y lenguas... No hay creación estatal si la mente de ciertos pueblos no es capaz de abandonar la estructura tradicional de una forma de convivencia y, además, de imaginar otra nun-

153 *Ibidem*, p. 55.

154 *Ibidem*, pp. 53 y 56.

ca sida. Por eso es auténtica creación. El Estado comienza por ser una obra de imaginación absoluta. La imaginación es el poder liberador que el hombre tiene. Un pueblo es capaz de Estado en la medida en que sepa imaginar. De aquí que todos los pueblos hayan tenido un límite de su evolución estatal, precisamente el límite impuesto por la Naturaleza a su fantasía.¹⁵⁵

Y desde luego, Ortega y Gasset no dejará de pronunciarse nuevamente sobre la democracia, cuando se ha referido a dos temas imprescindibles para entenderla y que son la política y el Estado:

La salud de las democracias, cualesquiera que sean su tipo y su grado, depende de un mísero detalle técnico: el procedimiento electoral. Todo lo demás es secundario. Si el régimen de comicios es acertado, si se ajusta a la realidad, todo va bien; si no, aunque el resto marche óptimamente, todo va mal... Un régimen electoral es estúpido cuando es falso.¹⁵⁶

De ahí que dijera alguna vez Octavio Paz que la democracia es ante todo un método.

Para Ortega y Gasset, no puede entenderse el desarrollo del Estado sin referirse a la Nación, incluso cita a Renan, quien decía “La existencia de una nación es un plebiscito cotidiano”.¹⁵⁷

Por lo mismo, el fundador del Instituto de Humanidades escribió:

La cosa es clara y de suma importancia para entender la auténtica inspiración del Estado nacional frente al Estado-ciudad. Las fronteras han servido para consolidar en cada momento la unificación política ya lograda. No han sido, pues, *principio* de la nación, sino al revés: al principio fueron estorbo, y luego, una vez allanadas, fueron medio material para asegurar la unidad... el Estado nacional se encontró siempre, en su afán de unificación, frente a las

155 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 22, t. 4, pp. 252 y 253.

156 *Ibidem*, p. 255.

157 *Ibidem*, p. 265.

muchas razas y las muchas lenguas, como con otros tantos estorbos. Dominados éstos energicamente, produjo una relativa unificación de sangres e idiomas, que sirvió para consolidar la unidad... Es preciso resolverse a buscar el secreto del Estado nacional en su peculiar inspiración como tal Estado, en su política misma y no en principios forasteros de carácter biológico o geográfico... El Estado nacional es en su raíz misma democrático, en un sentido más decisivo que todas las diferencias en las formas de gobierno. Es curioso notar que al definir la nación fundándola en una comunidad de pretérito, se acaba siempre por aceptar como la mejor la fórmula de Renan, simplemente porque en ella se añade a la sangre, el idioma y las tradiciones comunes un atributo nuevo, y se dice que es un 'plebiscito cotidiano'. Pero ¿se entiende bien lo que esta expresión significa? ¿No podemos darle ahora un contenido de signo opuesto al que Renan le insuflaba y que es, sin embargo, mucho más verdadero.¹⁵⁸

Ortega y Gasset tiene una teoría del Estado distante a la de Hegel y Marx. No le entusiasman ni convueven las tesis de Gobineau ni cualquier otro autor obsesionado por el dominio de una raza. El gran docente castellano llamará igual Estado a la antigua civilización egipcia como a la romana. Para él, el Estado existe desde antes de la modernidad y esto desde luego sigue siendo tema de análisis y discusión.

Don José tendrá muy claro que la autoridad no es la causa eficiente del Estado, como los apologistas de las dictaduras han insinuado o, peor aún, han dicho de manera explícita.

Sin embargo, la causa final del Estado, el bien público temporal, no aparece en la filosofía orteguiana, quizás porque el propio filósofo se ocupó más del origen del Estado y de su desarrollo histórico y político, que del fin. Posiblemente su circunstancia no le permitía ver como una realidad próxima el bien público temporal, en medio de un mundo agitado en guerras y contradicciones. Si bien no apostó por la anarquía como lo he demostrado al citar

158 *Ibidem*, pp. 262, 263 y 265.

sus textos, el abuso de poder le horrorizaba, precisamente por ser un creyente del hombre y la libertad.

Como bien dice el filósofo:

Para lograr que predomine un mínimo de sociabilidad y, gracias a ello, la sociedad como tal perdure, necesita hacer intervenir con frecuencia su interno 'poder público' en forma violenta y hasta crear —cuando la sociedad se desarrolla y deja de ser primitiva— un cuerpo especial encargado de hacer funcionar aquel poder en forma incontrastable. Es lo que ordinariamente se llama el Estado.¹⁵⁹

El teórico del Estado, José Ortega y Gasset, reflexiona sobre el tema así: "Si España y Castilla iniciaron las teoría del Estado moderno en pasados tiempos, ¿por qué no lo han de hacer ahora?".¹⁶⁰

Por Ortega y Gasset llegó a la conclusión —hace ya algunos años— de que la teoría general del Estado es fundamentalmente Antropología y hoy, al releer las obras del maestro, confirmo esta aseveración que hago mía en letras, aún cuando en pensamiento la infiero del análisis del propio filósofo.

159 Ortega y Gasset, *op. cit.*, nota 66, pp. 271 y 272.

160 *Ibidem*, p. 287.